

Sesión de 3 de noviembre de 1976.-

Se abrió la sesión a las 18,30 horas, bajo la presidencia del - Consejero señor Guillermo Krumm Saavedra, por ausencia del Vicepresidente Ejecutivo señor Roque Esteban Scarpa S., con la asistencia de los Consejeros señores Diego Barros Ortiz, Jaime López Abarca, Rodrigo Márquez de la Plata Yrarrázaval y Roberto Montandón Paillard actuando como Secretario el señor Juan Eyzaguirre Escobar.-

El Secretario leyó el acta de la sesión de 8 de septiembre de - 1976, la que fue aprobada, salvo que no figura en ella la asistencia del señor Diego Barros Ortiz.-

El señor Krumm comunicó haber visitado el edificio para un futuro Museo de Arte Religioso en Talca y que los religiosos Franciscanos no tienen inconveniente para que se declare Monumento Histórico. Se acordó adoptar una resolución al respecto una vez que se reciban los planos y fotos del inmueble.-

Enseguida los señores Consejeros adoptaron las siguientes resoluciones sobre las materias que se indican:

- 1.- Aprobar lo resuelto por la Comisión compuesta por los señores Rodrigo Márquez de la Plata Y., Roberto Montandón P., Sergio Gómez del Canto y Fernando Riquelme Sepúlveda sobre reparaciones en el - edificio de calle Agustinas N°735, como las observaciones que ésta formule sobre el anteproyecto de construcción en el terreno libre existente en la parte posterior de dicho edificio. Dar respuesta a la solicitud de 31 de agosto de 1976, del señor Sergio Gutiérrez Y.-
- 2.- Autorizar a la señorita Lucille Lewis Johnson para efectuar estudios y excavaciones en la región de Tierra del Fuego, conforme a los términos de su solicitud de 24 de septiembre de 1976.-
- 3.- Autorizar a la señorita Victoria Castro Rojas para estudiar y - efectuar excavaciones en los yacimientos arqueológicos de los alrededores de la localidad de Toconce, de acuerdo a su solicitud de 29 de septiembre de 1976, recomendada favorablemente por el Consejero señor Niemeyer.-
- 4.- Dar su aprobación a las calles de ubicación y superficie de la antigua Aduana de Antofagasta, señalados en el proyecto de decreto modificatorio del Decreto Supremo N°2017, de 24 de octubre de 1972, remitido a este organismo por oficio N°722-680, de 14 de octubre de 1976, de la Asesoría Jurídica del Ministerio de Educación Pública.-
- 5.- Tomar nota del oficio N°6860/5, de 18 de octubre de 1976, de la Comandancia General de Guarnición de Ejército de Santiago a la I. Municipalidad de Santiago, sobre situación de monumentos de la comuna de Santiago.- Al respecto el señor Montandón señaló que, en cuanto al Monumento a los Héroes de la Concepción, el enchapado de piedra que le falta será financiado por la Dirección del Metro o la Dirección de Arquitectura.-
- 6.- Solicitar a la autoridad eclesiástica su pronunciamiento sobre la declaración como Monumento Histórico de la Iglesia Parroquial de Maipo, por indicación expresa del Sr. Ministro de Educación Pública. Comunicar este acuerdo al Comité para el Templo de la Purísima, de Maipo, cuya solicitud fue elevada a este Consejo por providencia - N°2509, de 7 de octubre de 1976, del Subsecretario de Educación Pública.-
Igual consulta deberá formularse respecto a todas las iglesias cuya declaración como Monumentos Históricos haya sido aprobada por este organismo.-
- 7.- Que un Consejero visite la Iglesia San Pedro Nolasco, de Puente Alto, a fin de pronunciarse sobre su declaración como Monumento Histórico solicitada por el señor Gobernador de dicha localidad en oficio N°606, de 8 de octubre de 1976.-
- 8.- Solicitar al Sr. Arzobispo de Santiago su opinión respecto a la

010328
declaración como Monumento Histórico de la Iglesia y Convento de los Dominicos, de Santiago, por indicación expresa del Sr. Ministro de Educación Pública, contenida en su oficio N°2130, de 25 de octubre de 1976.-

9.- Tomar nota del oficio N°1697, de 29 de octubre de 1976, de la Dirección de Fronteras y Límites del Estado, relativa a la expedición científica a la isla Hoste que realizaría el señor Peter Wood.-

El Secretario dió cuenta de haberse enviado oficios a los Sres. Gobernadores de Aconcagua y de Valdivia solicitándoles informes respecto a la demolición de los edificios del borde oriente de la plaza de Curimón, y al loteamiento y venta a particulares de la Isla de Mancera, denunciados por el señor Hernán Rodríguez Villegas, de la Oficina de Inventario Patrimonio Cultural, y cuyos antecedentes fueron remitidos a este Consejo por oficio N°1937, de 29 de septiembre de 1976, del Ministerio de Educación Pública.-

Sobre el particular el Sr. Montandón informó que los edificios de la plaza de Curimón, de propiedad de la Corvi, estaban muy deteriorados y que no había otro medio que su demolición; y que la Isla Mancera está totalmente loteada desde 1909 y aún antes y que el Ministerio de Tierras y Colonización trata de regularizar la ocupación de algunos sitios, existiendo ocho casas a un lado del Fuerte y algunas casas de pescadores al otro. En todo caso se han tomado medidas para la corta de árboles.-

El Sr. Barros pidió que se dejara constancia de que el Sr. Alcalde de Ñuñoa desea que se le entregue algún monumento público, pues la comuna carece de ellos.-

El Sr. Krumm informó que a la Sociedad Chilena de Historia y Geografía, en Valparaíso, se incorporó la arqueóloga Srta. Miriam Weissberg que tuvo a su cargo la reconstrucción de la Iglesia Matriz del puerto, donde encontró huesos del cura Riobó los que fueron expertizados por antropólogos físicos de la Universidad de Chile, siendo después depositados en el mismo lugar donde se encontraron.-

El Sr. Krumm pidió se le diera una credencial para realizar una visita a Los Angeles, pues había sabido que se estaban efectuando trabajos por personas inexpertas en el Fuerte de San Carlos de Puren.-

Se levantó la sesión a las 20,15 horas.-